

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director.

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1294.

EL MINISTRO DE LA GUERRA.

Las grandes agitaciones de la política hacen que pase desapercibidos ciertos hechos, que tienen una importancia que bien merece la pena de que se les tome en cuenta.

Mientras que tirios y troyanos disputan sobre la conciliación: mientras que Moret cabildea y Sagasta mina: mientras que Gallostra escribe circulares y Posada Herrera oficia de casamentero burlado, el general Lopez Dominguez no se dá punto de reposo.

¿Qué significa la febril actividad del Ministro de la Guerra?

A nuestro juicio, significa algo mas trascendental que el deseo de demostrar que ha subido á su alto puesto sabiendo ser ministro, y no para aprender á serlo.

¿Qué significa, á no ser así, ese vastísimo plan de reorganización de todos los servicios del Ministerio de la Guerra, que apenas caben en las columnas de *La Gaceta* y que no se interrumpen ni aun el día mismo en que las Cortes reanudan sus tareas?

¿Qué significa esa cláusula especial que en casi todos los decretos que el general Lopez Dominguez refrenda y que le autoriza á fijar por sí mismo la época precisa en que cada reforma ha de ser implantada?

El general Lopez Dominguez tiene de sobra talento para no ignorar que el gabinete de que forma parte, tiene contadas las horas de su vida ministe-

rial: el general Lopez Dominguez tiene además suficiente buen criterio y hasta pudiéramos decir, suficiente amor propio para esponerse á arriesgar todo un plan de reorganización en el que va envuelta su reputación como militar y como Ministro, teniendo la evidencia de que se espone á que de la noche á la mañana pueda venir el general Martinez Campos, ú otro cualquiera, á echar por tierra con un sólo decreto lo que tal vez no es sino el fruto de largos años de preparación y de maduros y detenidos estudios.

Y como con gusto reconocemos estas cualidades en el Ministro de la Guerra, volvemos á preguntarnos:

¿Qué significa la febril actividad del general Lopez Dominguez?

¿Acaso un decreto de disolución será la clave del enigma?

¿Será eso, queridos colegas *Libertad y Reforma*?

ECOS DEL DIA,

Confesémoslo.

No nos atrevemos á escribir, ni sabemos por donde empezar.

Lo primero, porque de tal rápida manera caminan los sucesos, que nos tememos mucho que mientras nosotros escribimos, suscriba su dimisión el gabinete que el señor Posada Herrera preside.

Lo segundo, porque entre el régio mensaje, el discurso del señor Posada

Herrera, y el del señor Sagasta, no vemos por ninguna parte el argumento.

Y el argumento en la ocasión presente, es el criterio del gobierno. Criterio errante, que solo en el palacio del príncipe de la Paz, encuentra un asilo entre los recuerdos de don Manuel Godoy, y las sombras fugitivas de las damas de la corte de la Reina Maria Luisa. Y aun así, el criterio personal, claro, diáfano, definido del general Lopez Dominguez, ¿será también el criterio de sus compañeros de Gabinete? Lo dudamos.

Mientras que el Ministerio pone en labios del rey la promesa de la universalización del sufragio allá para las *Kalendas grecas* el señor Posada Herrera hace prodigios de equilibrio político que acaso immortalicen su nombre entre los de los grandes muñidores de amasijos más ó menos digestibles, y asegura conclusiones diametralmente opuestas á la misma universalización del sufragio, y eso que cuando hablaba no contaba con la huéspedada.

Y bien incomoda y molesta huéspedada por cierto.

Este papel le ha tocado en suerte al señor Sagasta.

Resúmen de su discurso.

Mi queridísimo don José: La mayoría de las Cámaras es mía y no de usted. Haré de ella lo que me dé la gana.

Votaré contra toda reforma: combatiré el sufragio: combatiré la revisión constitucional y le demostraré á V. y á la izquierda que aquellos benditos tiempos en que yo aseguraba que los excesos de la libertad se corregían con la libertad misma, eran los tiempos de Mari Castaña, y que hoy los excesos de la libertad se corrigen dando á los poderes públicos la mayor suma de autoridad posible, para que el país no disfrute mas libertad que la que el gobierno le conceda. Y tenga V. en cuenta, que esto se lo dice Sagasta el liberal, Sagasta el progresista, que es ya mas conservador que el mismo don Antonio Cánovas del Castillo.

Y no exageramos.

Montero Rios huyó despavorido al ver que quien así hablaba, proclamaba a conciliación como absolutamente indispensable para el país y para el Rey.

¿Quieren saber nuestros lectores el resultado?

Pues es tan lógico como sencillo.

La Comisión parlamentaria de contestación al régio discurso, propondrá al Congreso el mensaje de Contestación.

La izquierda presentará voto particular.

El Gobierno lo hará suyo.

La mayoría lo rechazará, y ante semejante derrota...

La incognita será despejada por el

tos. ¿Por qué la distinción, y con la distinción pretender para el uno la inmunidad, y el castigo y la represión para los otros? El pensamiento del homicida no tiene otra expresión más rigurosamente exacta que el acto de hundir el puñal en el corazón de la víctima. ¿Quién se atrevería á pedir en nombre de la inviolabilidad del pensamiento la impunidad del asesino? No, no es esa la cuestión.

El pensamiento es inviolable en el santuario de la conciencia y aun traducido al mundo exterior, es como inviolable en la historia, en la ciencia, y en las letras, ó sea en las artes de la imaginación, en cuanto no chocha con intereses terrenos y actuales. Pero aplicado al mundo que nos rodea, y convertido en instrumento de la lucha diaria, atacando personas ó instituciones, puede delinquir, y si delinque, debe ser reprimido por la sanción protectora del derecho colateral y simultáneo. Sea en buen hora absolutamente libre, cuando, en brazos de la especulación, pide al mundo material y á las leyes físicas la explicación de sus arcanos; cuando demanda al mundo social y á las leyes morales reglas que perfeccionen el organismo de

mente en todas las esferas donde se desenvuelve la actividad individual, encerrándola dentro de ciertos términos, impuestos por la justicia y por la necesidad de la conservación de la sociedad. En las relaciones de los hombres entre sí y con el Poder Público, la ley establece ciertos deberes que garantiza con sanciones eficaces, llamándolos delitos comunes. Sobre las relaciones comerciales y la libertad del cambio que conduce á facilitar la satisfacción de las necesidades materiales, establece derechos efectivos, protectores ó fiscales, y crea á su lado el delito de contrabando que oscila al compás de la mudanza de aquellos derechos. Para preservar los políticos y garantizar su ejercicio, por ejemplo, el del sufragio, crea los delitos electorales, tan varios y mudables como los procedimientos y las leyes que regulan el ejercicio de aquella importantísima función. En una palabra, cuando la ley interviene en todas las relaciones sociales, condicionando el ejercicio de todos los derechos del hombre, ¿por qué se ha de pretender la absoluta inmunidad para el periódico, ni qué ocasión hay con tal motivo para invocar los nobilísimos títulos

que tiene el pensamiento á ser respetado y nunca anulado? No: los delitos de la prensa periódica, mal llamados de imprenta, tienen su natural y justa clasificación entre los que van contra el orden público y contra la seguridad del Estado.

No es la prensa por sí misma condición para la vida de la libertad, sino solo en el concepto de ser el medio más eficaz y poderoso de publicidad, la cual, si es exacto que constituye la esencia del régimen liberal. Muchos siglos ántes de que la imprenta fuese conocida existieron todas las combinaciones posibles en el organismo gubernamental para asegurar la intervención del pueblo en la dirección de sus destinos. ¿Y que sucedió cuando por primera vez apareció la prensa periódica y política, sin embargo de hacer su presentación en el seno de una sociedad regida por instituciones libres como las de la parlamentaria y constitucional Inglaterra? Que el Parlamento no reconoció en aquel nuevo elemento de influencia, de crítica y de inspección, un auxiliar provechoso, sino un enemigo perturbador, y en vez de protegerla, decretó al principio contra ella restricción y

Ministro de la Guerra, que por fortuna de la izquierda, está muy lejos de parecerse al general Martínez Campos.

Al tiempo.

SUETOS POLÍTICOS.

Generalidades que á nada obligan: períodos llenos de vagorosas nebulosidades que á nada comprometen: muchas palabras y ninguna afirmación: medrosas promesas que apenas asoman entre párrafos laberínticos, como si experimentaran el rubor de verse colocados entre una inconsecuencia indefendible y una frase irrespetuosa para propuesta por el gobierno al Monarca, tal es, en breve resumen, el discurso de la Corona, que para que no tenga el diablo por donde cogerle, contiene hasta inexactitudes de gran bulto que jamás el gabinete hubiera debido atreverse á cometer la falta imperdonable de poner en boca del Monarca.

Aparte de este último detalle, lo demás lo habíamos previsto, y de tal modo y de tan exacta manera, que no parece sino que la misma mano y el mismo criterio que trazó nuestro artículo «El proyecto de mensaje» fué la misma que há escrito las cuartillas del régio discurso.

¡Ah! está nuestra colección que no nos dejará mentir y que con esta coincidencia demostrará á *La Libertad* que hemos estado harto lejos de vivir una semana retrasados, en esta ocasión, hemos adelantado doce ó catorce días al estimable y zurdo colega.

¿En qué te fundas *Reforma* amiga, para creer que juzgamos de antemano y sin conocer aquello que vamos á juzgar?

¿Pues no sabes que todos conocemos ya á la izquierda, y sabemos de memoria lo que puede dar de sí?

Modérate, chiquitín, no seas tan impetuoso.

Ya que *La Unión Democrática* nos tira de la lengua, hablaremos.

¿Con qué para hacerse anarquista se necesita pasarse al campo conservador?

Pues anarquistas como los conservadores, los necesita y mucho, pero mucho, el país, para el que en compensación justísima, son una verdadera y ter-

rible plaga los anarquistas de veras, y sus simpatizadores.

Los amigos de *La Unión Democrática* inclusive

Preveemos con sentimiento que *El Constitucional Dinástico* vá á ser objeto de alguna nueva advertencia de sus amigos, los de la cédula carta.

Se necesita toda la frescura y toda la impavidéz del colega para atreverse á consignar, como ayer lo hace, que son inexactitudes de algunos periódicos cuanto se habla sobre la rotura de la conciliación.

Ya se lo dirán de más al colega, quien desde que el inolvidable don Nicasio Camilo Jover dejó de existir, puede decir parodiando al personaje bufo: *Ya la moral se fué de Grecia.*

El Presidente de la Audiencia de lo criminal de Alicante, há sido llamado telegráficamente á Madrid, donde ya se encuentra, á estas horas, por el Ministro de Gracia y Justicia.

¿Qué pasa?

Tenemos noticia de que varios españoles han sido fusilados en México.

¿Lo sabe el gobierno?

¿Estaría tan enterado de esto como de la aparición del pabellón tricolor de la república francesa en la isla de Annobon?

No todo lo que reluce es oro.

Informes particulares y fidedignos nos permiten suponer con sobra de fundamento que mas de un motivo de personal interés ha contribuido á la publicación de alguno de los decretos que sobre instrucción pública se han dictado por el actual señor Ministro de Fomento.

Como comprobación del hecho que indicamos, y en el que pudiera encontrarse algo no estrictamente ajustado á la ley, parece que se tropieza con no pequeñas dificultades para proveer en los institutos las cátedras vacantes por la separación de las asignaturas de física y química.

Pero en cambio y justa compensación, las cátedras correspondientes á los dos Institutos de Madrid han sido ya provistas en dos excelentes amigos

particulares y políticos del señor Marqués de Sardoal.

Los señores Fernandez Sargo, y Serrano Fatigati.

Encantadora sencillez!

Admirable inocencia!

De una y otra dá notabilísima prueba *La Unión Democrática* al decir, como la cosa mas natural y corriente, que no ha recibido todavía el número de *La Gaceta* del señor Ruiz Zorrilla, (vulgo *Porvenir*) con el manifiesto de Londres.

Hay que advertir que esto lo dice *La Unión* el martes, y que á las once de la mañana del Domingo, todo el mundo sabía en Alicante que *El Porvenir* había sido denunciado y recogido.

¡Toda España lo sabía
Toda España, menos él!

El Liberal mas práctico, mas prudente que *El Provenir* extracta, en vez de reproducir el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, y repite una frase ya pasada de moda.

La de que el manifiesto es la mejor contestación al discurso de la Corona.

Algunas frases hay lo mismo en el manifiesto, que en el fondo que *El Liberal* le dedica, que en vez de herir en el blanco, á que van dirigidas, van á clavarse en el corazon del partido zorrillista.

Tan cierto es que no hay peor enemigo que un amigo oficioso.

Si adquirir el compromiso de hacerlo, acaso nos ocupemos mas estensamente del folleto, del jefe de los ginzbrinos.

Y decimos acaso, porque este folleto, como el de Siffier-725, no ha de ser sino flor de un día.

Es género muy gastado, este género de literatura.

Un periódico cuyo director forma parte de la comisión organizadora del banquete que algunos comerciantes de Madrid preparan á los ministros de Hacienda, Gobernación y Estado con motivo de las negociaciones con Inglaterra, defiende la necesidad del tratado tratando de impertinentes las observaciones de *El Diario de Barcelona*, y diciendo que cuando se negocia un tratado, es para abrir un nuevo mercado á un producto.

Estamos conformes: pero, hemos de preguntar al colega si bastan los buenos deseos que le animan para hacer que los ingleses renuncien á la cerveza para beber los vinos baratos españoles.

Cuando se busca un mercado para un producto, lo primero que hay que tener en cuenta es si el tal producto es de consumo en aquel mercado.

Las pretensiones de *El Liberal* se nos antojan algo parecidas á las de aquel fabricante sevillano que queria establecer una tienda de abanicos en el polo Norte.

Porque es *El Liberal* el periódico á que aludimos.

La Reforma:

«Dice el *Diario de la Tarde*, que en el discurso del Mensaje, hay un párrafo que no ha gustado á los fusionistas, ya vendrán otros párrafos que les gustarán menos.»

Constitucional Dinástico, ese metrallazo no va contra nosotros, sino contra el mismísimo *Dinástico Constitucional*.

Leemos, y cortamos:

«Leemos en *El Lunes*:

«Con motivo de la desgracia ocurrida en Torreveja, el Gobernador Sr. Baeza ha enviado un delegado á este punto con el fin de que instruya el oportuno expediente.»

No, querido colega, no: ha sido el señor Serrano quien ha enviado para que se instruya el expediente.

De ser el señor Baeza, tal vez hubiera enviado el expediente hecho.»

Libertad, Libertad, ¿qué pinitos son esos?

¿Contra quién va esa andanada?

Porque de tal modo está redactado el comentario que lo mismo puede dolerle el varapalo al señor Serrano que al señor Baeza.

¿A cual de los dos?

A los dos probablemente.

Dos recortes:

«El discurso es eminentemente conservador.»

La Libertad, martes 18 Diciembre.

«Los nobles y patrióticos propósitos de regenerar al país, levantándolo de la prostración en que se encuentra, refléjanse de un modo claro y terminante en el magnífico discurso de la Corona.»

la sociedad, ó un poco de luz que ilumine las dudas de la conciencia. Dejad libre el pensamiento entónces. ¿Quién sería osado á estorbarle, cuando, poseído de la evidencia científica, atraviesa los no surcados mares en busca de tierras ignotas; cuando, movido por la sed insaciable de conocer y de saber, desafía toda clase de peligros para estudiar la flora de las regiones por donde no se derramó todavía el ambiente de la civilización; cuando, arrastrado por la fé religiosa, lleva la palabra y la luz del Evangelio á seres hermanos nuestros, que viven en las sombras de la ignorancia y en los terrores de la barbarie; cuando, movido por el inextinguible afán de dominar la naturaleza que le rodea, baja con el buzo á reconocer y estudiar en el fondo de los mares: cuando penetra con el minero hasta las entrañas de la tierra, ó cuando se eleva en los aires para abarcar con su mirada el espacio? La humanidad marcha incesantemente hácia sus misteriosos fines, impulsada por el pensamiento y sostenida por la fé. Reuniendo y atesorando los productos de su experiencia, construye la escala para ver de llegar á la suprema razon de lo creado. En esta grande

empresa sírvele maravillosamente la imprenta. ¿Qué interés bastardo puede ofrecer obstáculos á esa labor que ennoblece á la especie humana? Por mi parte ni lo conozco ni lo concibo.

Pero si descendemos de la especulación á la vida: si pasamos á examinar los derechos y los deberes del hombre perteneciente á una sociedad cuya existencia es indispensable para su propia existencia; si queremos garantizar el derecho de cada uno, frente al abuso posible del derecho del otro, ó del de todos, entonces es otra la cuestion y el problema es distinto. No hablemos ahora de la inviolabilidad del séramiento, hablemos de la necesidad del sér social y de las garantías de la persona humana. Y á este fin, ya que se valga el hombre de la palabra, de la imprenta, de cualquier otro medio para prestar unas veces su concurso á la obra comun, para dificultarla ó destruirlas otras, siempre es necesario disciplinar su conducta, con el objeto de que prevalezca la idea esencial y superior de asegurar, dentro de sus límites naturales, la accion del Poder Público, necesaria para la subsistencia del ser social. Aquél obra legítima-

persecuciones. Los primeros escritores ingleses, por ser considerados como reos de alta traición en el hecho de haberse propasado á censurar los poderes de un pueblo libre, pagaron su atrevimiento con repugnantes mutilaciones y hasta con la vida.

Seria largo enumerar los bill que se dictaron en esa nacion contra los delitos de la prensa política, hasta llegar al estado actual, sostenido mas por la mesura de los periódicos, por la fortaleza de las costumbres y por el respeto á las leyes, que por la falta ó inexistencia de éstas. Y seria tambien inútil invocar los hechos y examinar las distintas legislaciones de todos los países para autorizar una verdad por nadie puesta en duda, y que forma la primera conclusion de esta parte de mi discurso. Por medio de la prensa periódica es posible el delito. En esto estamos de perfecto acuerdo los hombres de todos los partidos y de todas las escuelas. Supuesto, pues, el delito, busquemos el punto que marca las diferencias que nos dividen.

La arrogancia de los términos en que se plantea esta cuestion sobre la existencia ó inexistencia de los delitos de imprenta parece

La Refarma, Martes 18 Diciembre, Gracias, Reforma.
Nos has hecho cumplida justicia.

A continuación de un párrafo laberíntico, anti-gramatical é incomprendible que reproduce ayer *El Graduador*, tomado de las columnas de *La Libertad*, nos pregunta el primero de los citados colegas si nos atreveremos á dudar de que la Diputación fué legalmente convocada.

En, por, con, sin y sobre lo que pueda decir *La Libertad*.
Y á discutirlo.

Y empeñado *El Constitucional Dinástico* en rectificar las palabras pronunciadas en las sesiones de la Diputación por sus amigos y los nuestros.

Primero negó que el señor Barrera dijese, que á las ocho de la noche para la que citó á sesión el señor Baeza, unos diputados estaban paseando y otros comiendo.

Ayer nos rectifica de nuevo en el incidente sobre la elección de médico del Hospital, y reproduce las frases pronunciadas por los señores Barrera y Samper, en la sesión del 15, según consta.

¿Dónde? ¿En el archivo de la Diputación?

Desde que se separaron de nuestra redacción, por sus asuntos particulares, nuestros distinguidos amigos los señores Viravens y Senante, hemos procurado inspirar nuestros escritos en el interés del país y del partido; y si bien nuestra ilustración está muy por debajo de la de aquellos dignos señores, como lo está también la de *El Constitucional*, nos cabe la satisfacción y el orgullo de decir que todavía no se nos ha remitido una carta como la que al colega dirigieron sus correligionarios desautorizando la conducta de su órgano en la prensa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 Diciembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Querido amigo: La palabra crisis sale de todas las lábios. En los círculos políticos, en las tribunas de los cuerpos colegisladores, en el salón de conferencias, en todas partes, e nfin, no se habla de otra cosa.

La crisis, pues, es inevitable. Las escisiones surgidas en el seno de la mayoría después de conocido el discurso de la Corona, acrecentadas más tarde con motivo de la elección de Mesa en el Congreso; la actitud del señor Sagasta hoy en abierta oposición con las ideas de sus amigos políticos; el poco interés que revela en todo aquello que se le indica como mas conveniente á las aspiraciones del partido; el señor Posada, abandonado en el banco azul por sus compañeros de Gabinete; éstas absteniéndose de votar en la elección de presidente; el señor Lopez Dominguez no cejando en su propósito de hacer la conciliación; los fusionistas no cejando en los suyos de oponerse á toda alianza y á todo arreglo, colocan al Ministerio en una situación harto espinosa y le inducen á provocar la crisis, que de no presentarse todavía en la elección de Vice-presidentes, se provocará en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso.

Acaba de verificarse en el salón de presuuestos del Senado una reunión de los senadores del partido conservador habiéndose tomado en ella los acuerdos siguientes:

No tomar parte mas que en la elección del cuarto secretario y á favor del señor Conde de la Romera, á propuesta del señor Vizconde de Campo-Grande.

Votar á los señores Condes de Torrealán y de Posada de Valdosa para formar parte de la comisión permanente de actas, y á los ex-ministros para la comisión directiva del partido en este alto cuerpo.

Mañana dará á V. detalles estensos de

cuanto no pueda adelantarse por la inmediata salida del correo.
Suyo,

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del dia anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 14.	DEL 15.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58,10	58,10	»	»
Idem fin de mes.....	58,05	00,00	»	»
Idem fin del próximo.....	58,45	58,35	»	10
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	57,40	57,30	»	10
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	71,30	71,40	10	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	89,85	89,90	5	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	261,50	264,00	50	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	101,25	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 dias fecha.....	47,30	47,30	»	»
París, á 8 dias vista.....	4,94	4,94	»	»

Observaciones y noticias.

La contratación de efectos públicos ha ofrecido hoy en Bolsa escaso interés, manteniéndose los cambios de ayer con ligeras oscilaciones. Nuestra renta perpétua descendió hasta 57,95, quedando poco después de las cuatro de la tarde á 58,10 contado y 58,05 fin de mes.

Los demás valores encalmados, pagándose á 89,90 las Cubas y á 71,30 los cuatro amortizables. Las cédulas hipotecarias al 6 por 100 han obtenido el cambio de 101,25.

Las acciones del Banco de España han ganado 50 céntimos, cotizándose á 262.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

SAN FRANCO DE SENA.

Grande es la fama alcanzada por el maestro Arrieta en su última producción y merecida la corona que hoy ciñe las sienas del inspirado compositor. Nada de extraño es, pues, que la obra que nos proponemos reseñar, fuera esperada con ansia, y aún deseada, digámoslo así, por nuestro inteligente público.

El sábado último, 15 del actual, inmenso gentío compuesto de todas las clases sociales, llenaba literalmente nuestro elegante teatro Principal.

La batuta en manos del director don Enrique Liñan habia hecho la señal de atención y los profesores que componen la orquesta se prepararon á darnos á conocer la famosa partitura.

Con suma atención fué oído el preludeo, que, sin duda alguna, prepara el ánimo del auditorio en favor de la obra.

El coro que sigue fué cantado muy bien y agradó mucho.

El tenor señor Barrera, en su *romanza*, nos demostró una vez mas las dotes con que cuenta para ocupar un digno puesto en la carrera, si estudia, sobre todo, la mas perfecta emisión de la voz, cosa que, por hoy, deja mucho que desear.

El *duetto* de tiples, á decir verdad, no fué cantado con la delicadeza con que lo concibió su autor, puesto que la señora Williams, bien por lo muy trabajada que está en lo que lleva de temporada, ó bien por tener la voz algo tomada, no pudo figurar las delicadas notas que componen este precioso número de su *particella*. La señorita Martinez á la misma altura que cantando *El Anillo de Hierro*. No puede con las primeras tiples.

El *terceto* de tiples y tenor, por los motivos espuestos, no obtuvo tampoco el aplauso que merece, sin embargo de ser uno de los números en que Arrieta ha vertido torrentes de su inspiración privilegiada.

Los coros son sin disputa los que mejor estudio han hecho de la obra, destacando en la serenata con aire de barcarola que fué muy bien cantada, mereciendo la aprobación del público.

En el acto segundo, el coro de ángeles y el de la orgia se dejó oír también con sumo agrado del espectador, gustando mucho su originalidad, siendo de lamentar que desmereciera un tanto la canción del tenor, que adoleció de los mismos defectos que dejamos ya apuntados.

El *aria* de bajo cantada por el señor Gimeno, no llamó la atención cual debía, pues la potente voz de este artista, sobrado fuerte, no puede expresar toda la belleza, todo el sentimiento que en ella vertió el inspirado Arrieta, puesto que hoy, el señor Gimeno, no puede dominar su voz por medio de los reguladores, y harto lo demostró, queriéndolo hacer en mas de una ocasión, aun que sin conseguir su objeto. Por esto no alcanzó los aplausos obligados con que está llamado á ser correspondido este precioso número de la obra.

En el *terceto* de tiple, tenor y barítono, nos demostró este último que es un excelente artista, que hace gala de su bonita voz, y que sabe modularla con gusto y sentimiento. El Sr. Navarro, es, sin duda, quien mejor desempeña su cargo en esta obra.

El acto tercero es el mas culminante, en donde el señor Arrieta confía al pentágrama las más delicadas y bien combinadas notas que en el fondo de su corazón de artista siente.

El *coro* de mujeres haciendo ofrendas al santo, fué muy bien interpretado, gustando mucho su corte original y bello.

Lástima grande que no alcanzaran el mismo éxito los preciosos números que componen este acto. Ni el tenor en sus estrofas, ni éste y el bajo en su gran duo consiguieron mas que apuntar, digámoslo así, lo escrito en la partitura. Lo repetimos: el Sr. Barrera, por su jugar con limpieza la emisión de la voz, y el señor Gimeno por no poder regularla, no consiguen interpretar fielmente y con la galanura debida, el notable *duo* á que nos referimos, el número de más mérito de la obra: el que reconocido por todos está como flor preciosa arrancada del variado y fecundo pensil en donde el alma Arrieta revolotea cual alegre mariposa, eligiendo las variantes obras que forman su reputación de sentido compositor, escogidas en el bellissimo jardín de la inspiración.

La *romanza* del barítono fué cantada por el señor Navarro, con todo el gusto y delicadeza con que está escrita.

No es extraño, después de reseñada con la imparcialidad debida la ejecución de la obra, que los señores artistas á que nos referimos, no lean con gusto este humilde trabajo; pero en cambio, el señor Arrieta, cuando, apesar del entusiasta telégrama que le dirigió la empresa diciéndole que su obra habia alcanzado un grandísimo éxito, vea que en esta capital, donde tantos alicionados hay al divino arte de la música su gran obra solo alcanza un número de representaciones que no corresponde á su mérito, sabrá á que atenerse, y si esta revista llega á sus manos sepa que por falta de ensayos, en primer lugar, y por las razones espuestas, después, su obra no ha podido ser apreciada aquí, como su mérito merece.

Quien, como el que estas líneas escribe, há visto estrenar el *San Franco* en el teatro de Apolo de Madrid, y oído cantarlo á la Sra. Coftés y Srta. Soler Di Franco, que alternaban en el papel de *Lucrecia* y á la Srta. Roca en el de *Lesbia*, y al señor Ber-

jes, Ferrer y Soler en los de *Franco*, *Federico* y *Mansto* respectivamente, echa de menos el entusiasmo del público madrileño, y siente, en verdad, que sus paisanos no puedan apreciar el *San Franco* en todo cuanto él vale.

Y como mi seudónimo viene perfectamente de molde para la estación en que estamos, no debe extrañar nadie que con tanta claridad escriba,

Frescuras.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, de Cartagena, con efectos.

Vapor Lafitte, c. Escudero, de Valencia, con efectos.

Goleta Alejos, c. Mas, de Argel, con pipas vacías.

Balandra Buenaventura, c. Morales, de Altea, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud San Rafael, p. Monteseño, para Barcelona con efectos.

SECCIÓN LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE ALICANTE.

En virtud de disposición superior ha sido autorizada esta Sucursal para girar á cargo del Banco central y de las demas sucursales del mismo, al cambio fijo y módico de quince céntimos por ciento de peseta, ó sea unos cincuenta céntimos al millar, de beneficio. En su consecuencia, desde el dia ro del corriente quedará habilitada en esta Sucursal la oportuna seccion de giros para las plazas siguientes: Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Jerez de la Frontera, Málaga Oviado, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Victoria, Zaragoza y Madrid.

Lo que por disposición del Sr. Director se hace saber al público para su conocimiento.

Alicante 8 Diciembre 1883.—El Secretario, Enrique Lartigau.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Fausta.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo.

SECCION DE RECLAMOS.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Rosa de Mar*.

TEATRO-ESPAÑOL.—No se há recibido el anuncio.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILEN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Frances, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía o Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Rosarío.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR 26

F. CARBOELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino *inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Peterburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlín, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.ª Barcelona*, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro o sellos de franqueo.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.
Precio, 20 reales caja.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre a 31 de Octubre.

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, a 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas a la Administración, en Marmolejo, ó a la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPOSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

MADERAS.

Gran almacén de todas clases, calle de San Fernando.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.ª, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.

TOS, TOS, TOS,

JARABE PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

CONTRA TODA CLASE DE TOSES

por rebeldes y crónicas que sean.

Algunos años de crédito; basado en la multitud de curaciones obtenidas y comprobadas por certificados y cartas de señores facultativos y de particulares agradecidos, han elevado esta preparación a la altura que se encuentran aquellas que por su bondad y seguridad de efectos, las conoce todo el mundo.

La tos catarral, la tos seca, precursora muchas veces de males más graves, desaparece con el uso de este jarabe; los asmáticos encuentran en él lenitivo a sus fatigas, y los individuos biliosos, cuando padecen tos, producida por exceso de bilis, difícilmente podrán recurrir a remedio mas seguro.

Precio del frasco, 1'50 pesetas, en toda España.

TRATAMIENTO

DE LA TÍISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado a conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pie del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido los primeros en ser favorecidos con el ofrecimiento del Depósito; el cual nos pareció conveniente no admitir, por consideraciones que no son de este lugar.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.